

INSTITUTO SUPERIOR DE
FORMACIÓN DOCENTE N°13

Práctica Docente I

Formato Taller
Régimen Anual
Primer año "A" Y "B"
Profesorado de Educación
Especial-Plan 728
Campo de la Formación
Práctica Profesional Docente.
Año 2025

PROFESORES: ALIAGA ARACELI GABRIELA
BALDERRAMA LABRA CAMILA
MENDEZ JUAN CRUZ
SOTO ARACELI ANDREA



Programa Anual de Práctica Docente I

1. Fundamentación

La Práctica Docente I, es un espacio anual, formato taller con una carga horaria de seis horas cátedras semanales frente estudiantes; enmarcada dentro del Campo de la Formación de la Práctica Profesional Docente, correspondiente al primer año el Profesorado de Educación Especial, Plan 728.

Tal propuesta, pensada desde una perspectiva humanística y de derechos humanos, se comprende como una instancia en la que las/los estudiantes significarán las distintas dimensiones de su futuro quehacer profesional. Creando así, un eje vertebrador de la formación docente en términos de inclusión; junto con la articulación de experiencias y los contenidos construidos en otros espacios curriculares para la realización de intervenciones breves que derivarán en otras más prolongadas, en un tránsito que favorezca el desarrollo de una autonomía responsable y propicia a instancias de complejidad creciente en cuanto a la exposición pública de sus propuestas pedagógico-didácticas¹.

Por lo anterior, entendemos a este Taller como un espacio de integración y resignificación de los saberes mediante la revisión y reflexión sobre la propia biografía escolar, saberes convencionales y representaciones sociales para identificar y deconstruir modelos de enseñanza que dejaron una impronta en la trayectoria escolar y en el marco de la Educación Especial² en diversos contextos socio-históricos.

A su vez, este espacio promueve la construcción de una perspectiva que permita pensar y repensar la práctica educativa, como tarea social situada y atravesada por diferentes dimensiones y transformaciones socioculturales, políticas y económicas.

Por otro lado, se comprenderá como Capital³ cultural valioso, el bagaje de conocimientos que cada estudiante trae consigo, producto del desarrollo de la trayectoria escolar que cada quien realiza y/o realizó en el sistema educativo, vivenciando diferentes experiencias e interacciones con diversos cuerpos de conocimientos, enfoques y personas. Aspecto que es un insumo que contribuye a la creación de un espacio productor de saberes y de reconstrucción de conocimientos inherentes

¹ Reglamento General para las Prácticas de Enseñanza y Residencia para toda la Provincia, DISPOSICIÓN 031/13. 2013. Pág., 5.

² Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Especial, Plan de estudio n° 728, Consejo Provincial del Consejo de Educación del Neuquén, RESOLUCIÓN N° 0135 EXPEDIENTE NO2021-00117308-NEU-DESP#SAPPE, 2021. Pago 42.

³ Alliaud, A, La experiencia escolar de maestros "inexpertos". Biografías, trayectorias y práctica profesional, Revista Iberoamericana de Educación, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

a la problematización de la tarea que involucra la Educación Especial, con el propósito de desnaturalizar concepciones construidas socialmente, indagar, reflexionar y cuestionar las bases que sustentan las prácticas pedagógicas instituidas.

La práctica profesional docente, como tarea social compleja y multidimensional, se desarrolla en escenarios singulares, en diversos contextos, por lo que requiere a su vez de la toma de decisiones éticas, políticas e intencionales de quienes la realizan. En función de esto, se propone al docente en formación el contacto con la comunidad en términos sociales y educativos, como espacio de educación y atención a la diversidad, con intervenciones dirigidas al trabajo con personas con discapacidad y su plena inclusión. Dicho contacto permitirá reconocer y revalorizar el quehacer del Docente de Educación Especial como un profesional que observa, participa actúa e interactúa no sólo con los diferentes grupos de estudiantes, sino también con otros profesionales.

La articulación y la confrontación de la teoría con la práctica y viceversa, a través de sus dimensiones, en términos de inclusión, tendrán como finalidad que el futuro profesional asuma un compromiso ético y político en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas⁴.

2. Propósitos/ Objetivos

- Significar y resignificar conocimientos, saberes y representaciones constituidas social e históricamente en relación a la diversidad.
- Analizar la propia biografía escolar, para identificar y problematizar modelos de enseñanza tradicionales, como así también representaciones sociales en torno a la discapacidad.
- Construir un posicionamiento crítico y reflexivo frente a la realidad escolar y social, en relación al desarrollo de prácticas educativas profesionales en el ámbito de Educación Especial y la inclusión, mediante la planificación de propuestas de intervención que respondan a las demandas y desafíos actuales.
- Propiciar situaciones que favorezcan el desarrollo de habilidades de observación necesarias para la recolección de información en los diferentes contextos y situaciones de enseñanza y de aprendizaje.
- Favorecer la articulación entre el campo de la práctica y otros espacios del diseño como Genealogía de la Educación Especial, Didáctica General, Bases Neuro Psicológicas del Sujeto, entre otros.
- Fomentar una cultura de trabajo colaborativo y en equipo.

⁴ Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Especial, Plan de estudio n° 728, Consejo Provincial del Consejo de Educación del Neuquén, RESOLUCIÓN N° O135 EXPEDIENTE NO2021-00117308-NEU-DESP#SAPPE, 2021. pág.42

- Facilitar experiencias pedagógicas que permitan comprender la práctica docente como una práctica social situada, en un contexto histórico y socialmente determinado, para ser inclusivo.
- Contribuir a la progresiva construcción de herramientas y conocimientos desde un sentido ético y especializado del rol a partir de la convivencia entre pares y los diferentes ámbitos que un futuro serán sus entornos laborales.
- Favorecer y sostener vínculos formativos con diferentes instituciones formales y no formales para comprender, analizar e indagar en cuanto a la diversidad de las prácticas educativas y sociales.
- Debatir, construir y acordar criterios de evaluación y autoevaluación para la participación activa, comprometida y responsable del propio proceso de aprendizaje.
- Construir espacios de comunicación y reflexión que habiliten el diálogo, la escucha respetuosa y atenta entre el grupo de estudiantes y docentes

3. Ejes temáticos

Presentación del espacio

- ✓ Normativas RIP y RAI: formato del espacio; cursado y acreditación; cortes evaluativos, actividades áulicas, trabajos prácticos y recuperatorios; asistencia. Finalidades formativas. Prácticas esperadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Reglamento Institucional de Prácticas y Residencias (2019). Disposición 003/19. Instituto Superior de Formación Docente n° 13. Zapala
- Régimen Académico Institucional (2023). Instituto Superior de Formación Docente n° 13. Zapala
- Diseño Curricular Plan 728 (2021). Resol. 0135

Eje n°1: De los saberes convencionales a la visión social

- ✓ Resignificación de saberes construidos social e históricamente sobre el sujeto con discapacidad: biografía escolar, representaciones sociales, discursos de odio. El saber convencional de la Discapacidad. Modelo Social de la Discapacidad: conceptos de personas con discapacidad. Barreras: social-actitudinal y física.

BIBLIOGRAFÍA

- Alliaud, A. (2003) **La experiencia escolar de maestros "inexpertos"**. Biografía., Trayectorias y Prácticas profesionales. Universidad de Buenos Aires, Argentina. Revista Iberoamericana de educación.
- Belwon, C. (2021) **Rompiendo barreras: barra social/actitudinal, barreras físicas, barreras de la comunicación y barreras didácticas metodológicas**. Prof. de sordos y terapeuta del lenguaje Romina Vásquez, Lic. en psicopedagogía, especialista en TIC.
- Travesani, D. (2019) **Me proclamo disca me corono renga. Pág. 117 – 122**. Laborde
- Sempertegui, M. (2012) **El saber convencional sobre la discapacidad y sus implicancias en las prácticas**.
- Palacios, A. (2008) **El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterizaciones y plasmación en la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad**. Capítulo II: Modelo Social.
- Toboso Martín, Mario (2017). **"Capacitismo"**, en R. Lucas Platero, María Rosón y Esther Ortega (eds.): Barbarismos queer y otras esdrújulas. Barcelona. Ed. Bellaterra. 2017. Páginas 7381. ISBN: 978-84-7290-829-1]

Eje Nº2: Trabajo de campo: Estrategias para los procesos activos de indagación, observación y registro:

- ✓ La importancia de la observación en la Práctica Docente: hacer foco. El registro de observación: categoriales y narrativos. El cuaderno de registro como herramienta: observación guiada, entrevistas. Análisis, reflexión y sistematización de lo observado.

BIBLIOGRAFÍA

- Anijovich, Cappelletti, Mora y Sabelli. (2009) **Transitar la formación pedagógica, Cap. 3** La observación: Educar la mirada para resignificar la complejidad, Paidós, Bs As.
- Adrián Martínez González y Guadalupe Soto Estrada. **Diario de campo, Cap. 17**
- Manual para acompañar trayectorias escolares inclusivas en la Provincia del Neuquén / Pilar Cobeñas... [et al.]; editor literario Tomás Watkins. - 1a ed. adaptada. - Neuquén: Centro Editor, 2018.
- Rebeca Anijovich y otros. (2009) Cap. II. Transitar la Formación Pedagógica: dispositivos y estrategias.

Eje nº3: La inclusión como acción social y humanizada:

- ✓ Paradigma de Los Derechos Humanos. Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Res. 311/16. Planificación de intervención: construcción e implementación, recursos, estrategias. Apoyos. Evaluación y autoevaluación.

BIBLIOGRAFÍA

- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- Resolución N° 1256/17 del Consejo Provincial de Educación – Nqn.
- Resolución 311/16.
- Manual para acompañar trayectorias escolares inclusivas en la Provincia del Neuquén / Pilar Cobeñas... [et al.]; editor literario Tomás Watkins. - 1a ed. adaptada. - Neuquén: Centro Editor, 2018.
- PALOU DE MATE, M., MACHADO, L., ROLDAN, S. (2005) LA PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

Eje N° 4: Resignificación: La importancia de la reflexión en el rol docente:

- ✓ La reflexión antes, durante y después de la salida de campo. La transversalidad de los espacios académicos como herramienta que enriquece la propia práctica pedagógica. La resignificación del proceso.

BIBLIOGRAFÍA

- Sabelli, M. J. Báez, L. (2021) Cap. 2 Enseñar a construir el rol profesional desde los comienzos de la formación: condiciones, dispositivos y focalización. *Formar en práctica reflexiva*. Anijovich R. Cappelletti G. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aique, Grupo Editor.
- Steiman, J. (2018) Cap. 3 Las prácticas reflexivas. Las prácticas de enseñanza – en análisis desde una Didáctica Reflexiva- Miño y Dávila Editores. Buenos Aires: Argentina.

4. Propuesta Metodológica

La modalidad taller se presenta como un espacio orientado a la construcción de experiencias, conocimientos e instrumentación, relevantes para la formación y acción docente.

El desarrollo de habilidades y estrategias que construyen a este espacio tiene como objetivo lograr un abordaje estratégico, *que involucra un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en*

*juego los marcos conceptuales disponibles*⁵ y contruidos, necesarios para orientar, resolver y/o interpretar los desafíos que conlleva promover la educación inclusiva y las tareas del docente en el trabajo colectivo, colaborativo, reflexivo y crítico con la comunidad.

Para ello se propone:

- ✓ Lectura, análisis y debate de material bibliográfico.
- ✓ Situaciones dinámicas grupales e intervenciones individuales.
- ✓ Resolución de tareas áulicas y guías de lectura.
- ✓ Trabajos Prácticos.
- ✓ Construcción de glosario con terminología específica de la formación en Educación Especial.
- ✓ Creación y uso de diario de formación, como dispositivo narrativo con el cual se obtiene información para el proceso de producción de conocimientos, y como instrumento metodológico que da cuenta de la mirada del narrador, sobre las prácticas que está desarrollando.⁶
- ✓ Observación, análisis y reflexión de diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje tanto en el espacio/aula como en el Campo.
- ✓ Registro diario dentro del espacio de prácticas.
- ✓ Intervenciones situadas dentro del Campo posteriores a las observaciones realizadas.

5. Pautas de Evaluación y Acreditación

Cada uno de los encuentros en el taller es parte del proceso de construcción de saberes de carácter éticos, prácticos y teóricos. Esta construcción se comparte y reconstruye en conjunto entre lxs docentes del espacio de prácticas y la co-formación de las instituciones asociadas, respetando las experiencias y diversidad de aprendizaje que caracteriza a cada estudiante de primer año.

Sin embargo, durante el ciclo educativo deberán cumplir con la presentación de cuatro aspectos que definirán la calificación final de cada uno/a:

⁵ Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Especial, Plan de estudio n° 728, Consejo Provincial del Consejo de Educación del Neuquén, RESOLUCIÓN N° O'135 EXPEDIENTE NO 2021-00117308-NEU-DESP#SAPPE, 2021.pág,34

⁶ Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Especial, Plan de estudio n° 728, Consejo Provincial del Consejo de Educación del Neuquén, RESOLUCIÓN N° O'135 EXPEDIENTE NO 2021-00117308-NEU-DESP#SAPPE, 2021.pág,42

1. Carpeta completa del espacio constituida por: propuestas (explicadas y posteriormente socializadas en clases) en formato de tareas áulicas individuales y/o grupales; observaciones diarias de las clases de Práctica I y trabajos prácticos.
2. Trabajos prácticos de significación y resignificación de contenidos.
3. Diario de formación como dispositivo de registro y reflexión.
4. Coloquio: resignificación de carácter individual.

1. Carpeta completa con actividades áulicas, observaciones y trabajos

Para las tareas áulicas se debe tener en cuenta que evaluaremos el proceso de apropiación de vocabulario y conceptos, significación de conocimientos, cumplimiento y responsabilidad de entrega. Por lo que la evaluación de estas actividades, en primera instancia, será de carácter conceptual convirtiéndose a mitad y fin de año en una nota numérica.

Es decir, cada una de las actividades tendrá su correspondiente devolución por parte del equipo docente, considerando qué se debe mejorar, mantener o rehacer. Para ello, será necesario que los estudiantes se comprometan en retomar las actividades reflexionando sobre lo presentado, ya que las mismas serán abordadas en un trabajo práctico de carácter evaluativo para su significación. En caso de no presentarse las actividades, no rehacerse o reflejar poca claridad en el manejo de conceptos la calificación final del proceso se verá afectada.

La manera de conceptualizar será con: MUY BIEN, BIEN, REGULAR, REHACER considerando siguientes aspectos:

- ✓ Vocabulario y terminología acorde al enfoque social y de derechos humanos.
- ✓ Desarrollo de habilidades de síntesis, crítica y reflexión sobre los temas y textos abordados en el espacio.
- ✓ Redacción y ortografía.
- ✓ Lectura y análisis de textos.
- ✓ Representación y relación de conceptos.
- ✓ Transversalidad con las nociones adquiridas en otros espacios.
- ✓ Elaboración propia en producciones, y participación equitativa, significando la teoría en las defensas grupales.

- ✓ En caso de copia textual de autor se le recordará al estudiante la importancia del uso de la cita/referencia bibliográfica para evitar la desaprobación en un futuro trabajo práctico.
- ✓ Entrega en fecha estipulada.

2. Trabajos prácticos

Pretendemos que estos se den en dos instancias: la primera de carácter grupal, previa a la primera salida de campo, en donde se definirán y evaluarán aquellos aspectos y conocimientos necesarios para poder realizar la primera práctica de observación en el campo⁷; y una segunda instancia (individual) que articule la salida de la primera instancia con la teoría.

Las consignas y criterios de evaluación serán entregados de manera escrita al estudiante, junto con la fecha de presentación del trabajo. Los docentes tendrán que dar las respectivas devoluciones con copia doble (una para los estudiantes y otra para los profesores.)

Aspectos a evaluar para ambas instancias

- ✓ Debe contener carátula con nombre del instituto, carrera, espacio, curso y división, nombre de las docentes y de los/las estudiantes.
- ✓ Se deben adjuntar las consignas.
- ✓ Elaboración propia de las producciones y evidenciar desarrollo de habilidades de síntesis, análisis y reflexión.
- ✓ Luego de la lectura y análisis de cada texto propuesto, solicitamos significación, relación, sustento y fundamentación teórica.
- ✓ En citas o parafraseos de los textos (al igual que al finalizar la producción), deberán colocar la bibliografía utilizada en su escrito (pueden retomar otras bibliografías vistas en los espacios cursados).

La forma de referenciar citas y parafraseos en el texto será: (Apellido, año y/o página). Por ejemplo: (Alliaud, 2003) o (Alliaud, 2003, pág. 2) o (Alliaud, pág.2)

Para referenciar la bibliografía utilizada será: Apellido, inicial del nombre del autor. (AÑO).
Título del libro. Editorial.

⁷ Según la autora Rebeca Anijovich en el libro "Transitar la Formación Pedagógica- Dispositivos y estrategias" (2009), la práctica de observación es un proceso que requiere atención voluntaria y selectiva en función del objetivo que se quiere lograr. La misma debe ser intencional, sistemática, temporal y situada. Su función formativa es el obtener información y producir conocimiento.

- ✓ Las copias textuales y la **NO CITA** de autor, serán motivo de desaprobación del trabajo. **(RAI: 7. TRABAJOS, EXAMENES Y RECUPERATORIOS. INC. 7.1.3)**
- ✓ El texto debe poseer cohesión, coherencia y ortografía apropiada.
- ✓ El escrito debe presentar un vocabulario y terminología acorde al enfoque social y de derechos. (Utilizar el glosario elaborado para el espacio)
- ✓ Si se presenta de manera escrita a mano la letra debe ser legible.
- ✓ Si se realiza en computadora, debe tener la siguiente estructura: márgenes 2.5cm. Fuente y tamaño Times New Roman 12, Arial 11 o Calibri 11. Interlineado de 1.5, texto justificado, sangría en la primera línea de cada párrafo y numeración de páginas.

3. Diario de formación

El diario de formación es entendido como un instrumento metodológico que da cuenta de la mirada del narrador sobre las prácticas que está desarrollando, favorece la reflexión y toma de conciencia sobre lo que hace, cómo, por qué, y con qué modelos de referencia. A su vez, contribuye al desarrollo de un trabajo descriptivo, analítico y valorativo del proceso de investigación y reflexión del profesor (Porlán, 1999).

La confección de este dispositivo de acompañamiento en el proceso de las prácticas de observación e intervención, servirá como una de las tantas herramientas que facilitarán la recolección de información valiosa a través de la narración de experiencias que conecten tanto aspectos cognitivos como emocionales, para posteriormente ser el analizados y reflexionados.

El diario de formación será el instrumento de análisis que cada estudiante confeccionará, a fin de dar cuenta de manera escrita aquellos aspectos donde hicieron foco, visualización de barreras, dinámica institucional, etc. El mismo estará conformado por dos instancias:

- ✓ La primera instancia, se entregará en el mes de agosto (luego de la primera salida de campo). En esta ocasión se solicitará que el diario contenga los datos personales del estudiante, acuerdo de práctica, hoja de asistencia, evaluación, datos generales de las instituciones designadas para observar, observaciones diarias, sistematización de las observaciones, análisis general entrelazado con la teoría, bosquejo de posible intervención en formato de proyecto y reflexión personal.

- ✓ La segunda, que se entregará en el mes de octubre compuesta por observaciones diarias, por la planificación del proyecto que van a implementar considerando y evaluando lo realizado en la primera instancia y por último la reflexión y evaluación.
- ✓ Se hará uso de un cuaderno o carpeta escrita a mano en el que deberán hacer registros en base a las instituciones en general. Contará con una carátula, datos personales, datos del espacio y datos de la institución asignada.

En síntesis, esperamos de estas instancias que los estudiantes en un primer momento realicen un paneo y registro de las instituciones asignadas a fin de detectar aspectos como barreras, modelos de la discapacidad, derechos vulnerados, cultura y organización institucional, entre otros; prosiguiendo a programar una posible intervención para uno de los espacios tras haber analizado y detectado aquellos aspectos que urgen ser abordados y que se considerarían que no responden o no son compatibles con el enfoque de inclusión actual.

4. Cierre del Espacio: Coloquio

Daremos cierre al proceso de los estudiantes a partir de una presentación individual de lo que ha significado su práctica. Consideramos importante que traigan al espacio un recorrido sistematizado de cada uno de los espacios curriculares cursados.

Para ello, proponemos que armen un cierre reflexivo de tal manera que puedan exponer y evidenciar el proceso en términos de *"Estx soy yo, y estos han sido mis aprendizajes durante todo este año... Esto construí, no solo en el Espacio y Campo de Prácticas sino también, en otros espacios"*.

Para dicha construcción les solicitaremos que realicen un video, una diapositiva (PowerPoint) o un podcast (máximo 10 minutos), que pueda dar cuenta de: ¿Qué ha sido este año para cada unx? Aclaremos que puede hacerse otra propuesta creativa si así lo desean.

Es importante que en esta producción cuestionen, reflexionen y transversalicen la práctica con cada material propuesto en el año, la salida de campo a las instituciones, como así también, con los contenidos y bibliografías vistas en los demás espacios cursados.

Deberán tener en cuenta que la idea principal de esta instancia de cierre es que **interpreten**, **interpelen y expliquen** la mayor cantidad de conceptos trabajados, utilizando un vocabulario técnico y acorde al enfoque social y de derechos humanos.

Contenidos que deben estar presentes

- Biografía Escolar
- Definiciones de Personas con Discapacidad.
- Normalidad/ anormalidad.
- Barreras.
- Modelos
- Representaciones sociales
- Saber convencional sobre la discapacidad y sus implicancias en las prácticas
- Discursos de odio
- Capacitismo
- Observación
- Reflexión

Posibles contenidos de otros espacios:

- **Inclusión comunitaria:** dimensiones de inclusión comunitaria- resolución 311- convención sobre los derechos de las personas con discapacidad- ley de cupo laboral.
- **Genealogía:** modelos- surgimiento de la escuela especial
- **Didáctica:** Analizando las intervenciones realizadas, ¿Qué importancia tiene la didáctica al momento de realizar intervenciones significativas y contextualizadas?

6. Calificación

- ✓ Los espacios de las Prácticas y Residencia se aprueban por promoción según lo planteado en los artículos N° 15 Inc. A; 16, 17, 18 y 21 del RAM. La aprobación de todas las producciones individuales y/o grupales, con un mínimo de 7 (siete).
- ✓ En caso de obtener una nota inferior a siete (7) el estudiante podrá acceder a la instancia de recuperatorio. Si este también se desaprueba con nota inferior a 7 se le dará de baja del espacio con su debida justificación dejando constancia bajo acta.
- ✓ Se establecerá un plazo mínimo de una semana entre la notificación de la calificación y la instancia de recuperación⁸.

⁸ Ver RAI Inciso 7 "Trabajos, exámenes y recuperatorios", pág. 8 a 9.

7. Asistencia para la acreditación y promoción del espacio

- ✓ 75% de asistencia a clases dictadas.
- ✓ 100% de asistencia a la salida de campo.
- ✓ la salida de campo, en caso de ser desaprobada, es un proceso que no puede ser recuperado, ya que requiere de un tiempo específico establecido en las planificaciones de práctica/ residencia y acordado con las instituciones co-formadoras, a la vez que requiere de un trabajo de elaboración constante del estudiante, que implica la auto-reflexión, procesos metacognitivos y recursivos que deben ser resignificados posteriormente.⁹
- ✓ Se tendrá en contemplación la inasistencia si estas están ligadas a enfermedad o razones de fuerza mayor debidamente justificada¹⁰

⁹ Reglamento Institucional de Prácticas y Residencias (2019). Disposición 003/19. Instituto Superior de Formación Docente n° 13. Zapala. Pág. 15

¹⁰ Ver reglamento general de Práctica de Enseñanza y Residencia Docente, Res. N° 1697/12 y Disposición

Encuadre Operativo: Práctica Docente I - Plan 728

Fundamentación

Considerando lo estipulado en el Régimen Institucional de Prácticas (RIP)¹¹ como así también, aquellos lineamientos y ejes orientadores propuestos en el Diseño Curricular del Plan 728¹², redactamos el presente encuadre del Práctica Docente I. Dicha práctica da inicio a un proceso de cuatro años de Formación Superior orientada a la Educación Especial.

La misma, considerada como un espacio formador y profesionalizante, ha sido planeada desde una perspectiva social y de derechos humanos. Es por ello que, a fin de acompañar a les estudiantes en la construcción de un posicionamiento profesional y crítico, con un enfoque amplio acerca de la accesibilidad y sus diferentes dimensiones como categoría multidimensional e interdisciplinaria, les docentes a cargo de este espacio propiciarán diversas situaciones de enseñanza, de reflexión y análisis que llevarán a profundizar y resignificar aquellos conocimientos que han sido instalados en nuestra sociedad con una mirada capacitista, normativista, hegemónica y discriminatoria hacia las personas con discapacidad.

Es decir, que, como equipo de trabajo, nos enfocaremos en acompañar y promover la problematización y posterior deconstrucción de dichos saberes y conocimientos para construir nuevos, mediante la experiencia de compartir y convivir en diferentes instituciones de carácter social y educativas en las que participan personas con discapacidad, como así también, la incorporación diversas herramientas teóricas, de análisis y reflexión.

Proponemos para ello que les estudiantes realicen sus observaciones en el campo en:

- ✓ **La Casa de la Alegría dependiente de la Dirección de Atención Integral a las Personas con Discapacidad de la Municipalidad de Zapala**
- ✓ **Escuela Salesiana "Talleres Don Bosco"**
- ✓ **Escuela Especial Suyai N°5**
- ✓ **Centro de Salud Mental dependiente del Hospital Zapala**

¹¹ Reglamento Institucional de Prácticas y Residencias (2019). Disposición 003/19. Instituto Superior de Formación Docente n° 13. Zapala

¹² Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Especial, (2021) Plan de estudio n° 728. Consejo Provincial del Consejo de Educación del Neuquén, RESOLUCIÓN N° O135 EXPEDIENTE NO2021-00117308-NEU-DESP#SAPPE.

Como equipo docente coincidimos que no basta con solo adquirir conocimientos teóricos vinculados a la Educación Especial, también es necesario tener la oportunidad de conocer, tratar y convivir con las instituciones encargadas de acompañar las diversidades. Es por ello que, a fin de reunir información valiosa de cada institución , y reconocer la intersectorialidad de la discapacidad mediante la observación participativa y las prácticas colaborativas¹³ haciendo uso del registro como herramienta de recolección de datos, para la construcción del diario de formación; se propone que la práctica de primer año tenga como primer objetivo hacer que el grupo de docente en formación reflexione y analice desde una mirada holística la población de personas con discapacidad que recibe cada institución antes mencionada, como así también identifique las necesidades de diseñar prácticas situadas y con perspectiva inclusiva en término de derechos humanos.

Consideramos así, que es de suma importancia que les estudiantes de primer año observen e intervengan en los espacios por dos razones:

- ✓ Por un lado, porque en un futuro se podrán desempeñar como profesionales en estos espacios, por ende, es necesario que sepan cuál es el funcionamiento, la cultura, el contexto, cuál es su identidad, quiénes son sus actores institucionales, etc.
- ✓ Por otro lado, y no menos importante que lo anterior, es necesario que les estudiantes se despojen de ideas normalizadoras y capacitistas con respecto a las Personas con Discapacidad y que a su vez auto-reflexionen acerca de los tipos de sujetos que han sido hasta el momento (atravesados por representaciones sociales y saberes convencionales de la discapacidad), para finalmente construirse como sujetos que les interpelan las injusticias y movilizan aquellas situaciones de la cotidianidad que se contradicen con el enfoque de inclusión y de derechos humanos que proponemos. Esperando que les mismos logren posicionarse desde un lugar activo, crítico y reflexivo de tal realidad social.

¹³ Vínculo que se da entre los estudiantes y las instituciones asociadas que le permiten a los primeros indagar, experimentar y reconocer aspectos propios de su futuro rol.

La tarea de las instituciones co-formadoras en los procesos de práctica en el terreno

Cuando hablamos de instituciones co-formadoras, nos estamos refiriendo a aquellos espacios que reciben a estudiantes en formación las cuales acompañan el desarrollo profesional y la construcción de saberes del quehacer docente.

Consideramos necesario dicho acompañamiento ya que estas no solo funcionarán como un primer acceso al proceso de socialización profesional, sino también que, dada la experticia que poseen en relación a conocimientos pertinentes como la cultura institucional, vínculos inter e intra institucionales, la condición e identidad de los actores institucionales, las incertidumbres socio-comunitarias en relación a la discapacidad, la ética profesional como así también, las propias concepciones acerca del rol docente que les permitirán a los estudiantes realizar un proceso introspectivo y reflexivo de la propia práctica reformando las concepciones previas no solo de la función docente de educación especial y profesionales que se vinculan, conviven e interactúan con personas con discapacidad desde su multidimensionalidad.

Propósitos de la Práctica I en dichos espacios

- ✓ Proponer la observación y registro para una posterior acción reflexiva y crítica sobre los diferentes contextos educativos-comunitarios.
- ✓ Habilitar un espacio óptimo de aprendizaje para socializar lo observado en las instituciones asociadas.
- ✓ Favorecer la construcción de saberes críticos-reflexivos mediante el análisis, interpretación y vinculación con la teoría.
- ✓ Proponer el uso de la observación activa y participativa, a fin de poder intervenir en las instituciones manera respetuosa, situada y con una clara intencionalidad.
- ✓ Promover la construcción de un posicionamiento ético, profesional, responsable, reflexivo, humano, crítico y respetuoso mediante el reconocimiento de diversas situaciones de la cotidianeidad.
- ✓ Generar diferentes encuentros con las instituciones a fin de lograr trabajos en conjunto que faciliten la construcción profesional y el vínculo interinstitucional.

De la teoría a la práctica y de la práctica a la teoría

Como mencionamos en un inicio, la Práctica Docente I da inicio a un período de construcción de saberes que, retomando a Tardif (2004), podemos pensar a tal construcción como aquella que surge a partir de la experiencia de toda persona inmersa en un contexto social la cual está vinculada a la historia personal y que sólo se moviliza y actualiza ante ciertas circunstancias.

A fin de movilizar, no sólo los saberes adquiridos a lo largo de la historia personal de cada una de las estudiantes, sino también, reeducar la mirada con la que vemos a otro, es que proponemos dividir la salida de campo en dos periodos: **una primera experiencia de observación** de las dinámicas institucionales¹⁴ por dos semanas en el mes de junio/julio y **una segunda salida con intenciones de intervenir** considerando lo observado en un primer momento en el mes de septiembre/octubre.

Primer acercamiento a la realidad profesional

Para la primera instancia, les estudiantes tendrán que realizar observaciones participativas en donde deberán conocer, reconocer y convivir¹⁵ con cada institución asociada, haciendo uso de la escucha atenta, la indagación del contexto, la adquisición de información mediante el uso de registros y la identificación de propuestas y acciones interinstitucionales en términos educativos-comunitarios.

Para lograr los objetivos de esta primera parte, consideramos pertinente orientarnos con la propuesta de observación que realiza Rebeca Anijovich (2009)¹⁶ la cual nos sugiere tres momentos: el momento de preparación, el momento de la observación propiamente dicho y el momento de análisis posterior a la observación.

¹⁴ Hablamos de dinámicas en plural dado que les estudiantes observarán participativa y colaborativamente, en dos espacios diferentes por un periodo de dos semanas.

¹⁵ Retomamos la noción de convivencia que nos propone Marcelo Rocha en varios de sus escritos el cual expone que los vínculos de convivencia refieren a las relaciones que se establecen entre las personas que comparten un espacio en común, se crea en la experiencia misma del encuentro con Otro que permite reconocer y reconocernos como parte de la diversidad.

¹⁶ La autora propone el *momento de preparación*, como aquellas decisiones que se debemos tomar los formadores con respecto de los instrumentos a emplear, el tipo de formato de presentación, el tipo de análisis de interpretación que se realizará, etc.; luego *el momento de la observación propiamente dicha* el cual implica el registro de datos contextuales significativos (características del lugar, la población, la franja etaria, la cantidad de personas, el plano o diagrama de la ubicación espacial, etc.).

Finalmente, el *momento posterior a la observación* la cual conlleva la elaboración de las notas, y la construcción de un registro que sea comunicable a los otros y que, a su vez, contempla la instancia de análisis e interpretación de la situación observada.

Para el *momento de preparación* pensamos oportuno que los estudiantes comiencen con el ejercicio de observar y registrar a través del relato de cada uno de los encuentros que tengamos en el espacio áulico siguiendo la presente estructura:

LUGAR	
FECHA	
HORARIO DE INICIO Y FIN	
CANTIDAD DE PERSONAS PRESENTES	
TEMA CENTRAL DEL DÍA	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL AMBIENTE (ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO (INICIO, DESARROLLO Y CIERRE); RECURSOS UTILIZADOS; SITUACIONES NO VINCULADAS AL TEMA CENTRAL; OTROS ASPECTOS QUE CONSIDERE AGREGAR O MENCIONAR)	
¿CÓMO ME SENTÍ? ¿CUÁLES FUERON MIS MIEDOS? ¿QUE DUDAS ME QUEDARON?	
OBSERVACIONES/SUGERENCIAS QUE LE REALIZARÍA A LAS PROFESORAS	

Dicha estructura se trabajará en cada encuentro, nutriéndola de teoría y contenidos propios del espacio que ayudarán a comprender a la observación y el registro como unas de las tantas herramientas fundamentales del quehacer docente; permitiendo, por ejemplo, el desarrollo de la habilidad de *hacer foco*¹⁷ para una posterior detección de barreras físicas y actitudinales como primer momento.

A su vez, a esta instancia de preparación la constituiremos con encuentros previos a la salida con cada institución en donde se introduzca al grupo en las respectivas dinámicas y funcionamientos institucionales. En el momento de observación propiamente dicho, la recopilación de información y su registro se llevarán adelante mediante el uso la siguiente guía de observación construida con el grupo de docentes en formación:

¹⁷ Siguiendo con lo que dicho por Rebeca Anijovich (2009) es necesario fijar un "foco" ya que el registro exhaustivo de todo lo que acontece puede concluir en una excesiva cantidad de datos difícilmente interpretables

GUÍA DE OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL GENERAL

Los siguientes ejes descriptores son solamente una guía que les ayudará a realizar una lectura del funcionamiento, cultura y organización institucional.

DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

- Lugar y ubicación (¿Entre qué calles se ubica? ¿Hay otras instituciones a sus alrededores? ¿Cuáles?)
- Espacios con los que cuenta: cantidad de baños, cocina, espacios compartidos, etc.
- ¿Qué dimensiones posee el espacio? ¿Es accesible?
- Incluir plano y croquis institucional.

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

- Organismo del que depende (municipio, educación, etc.)
- Horario de funcionamiento (turnos, días)
- Matrícula total.
- ¿Qué servicio/os brinda a la comunidad?
- ¿Cómo inicia la jornada?
- ¿Cómo se organizan los momentos de la jornada? (desayuno, momentos de esparcimiento, etc.)
- ¿Se les brinda colaciones? Describir la organización del momento.
- ¿Posee transporte particular? En caso de ser así, ¿cómo funciona?, ¿cuáles son sus recorridos, horarios, días?, etc.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATRÍCULA

- Procedencia (localidad), edades, organización y agrupación de las aulas (por edad, por gustos, por objetivos pedagógicos en común)
- **PLANTA ORGÁNICO FUNCIONAL**

- Equipo directivo.
- Cantidad de personal (docentes, talleristas, auxiliares, equipo de apoyo, etc.)
- Función y distribución de tareas de los actores institucionales

Observación diaria

Fecha y horario de inicio

Lugar

Descripción general del ambiente (actividades, presentes, etc.)

Barreras, modelos, representaciones sociales detectadas.

Sentimientos, emociones, pensamientos personales

REFLEXIONO y AUTO-EVALUO MI PROCESO

- ¿Cómo me sentí antes, durante y posterior a la observación?
- ¿Me hubiera gustado preguntar algo más en las instituciones? ¿Qué?
- ¿Qué aspectos añadiría a la observación?
- Este primer acercamiento ¿modifica mi elección por la carrera? ¿Por qué?
- ¿A cuál institución me gustaría volver en la segunda salida? ¿Por qué?

ANÁLISIS FINAL

- Barreras detectadas
- Modelo de discapacidad
- Concepción de discapacidad que posee la institución
- Necesidades institucionales que considero que urgen ser abordadas.
- Posibles propuestas de intervención que realizaría

a. Organización semanal por grupos

En esta primera instancia, como se mencionó anteriormente, se propone que sea de dos semanas. Una semana será en una institución y la semana siguiente será en otra.

Se pensó de esta manera a fin de que cada estudiante tenga al menos dos experiencias que le permitan visibilizar ciertos aspectos de nuestra realidad social relacionados a su futura profesión. La intención principal de realizar la práctica de esta manera es poder identificar la identidad, la cultura y concepción que cada institución posee acerca de la discapacidad y en base a esta, poder pensar en una posible intervención que sea significativa tanto para los estudiantes como para las instituciones asociadas.

Por otro lado, si bien la forma de redacción de la observación será individual, el proceso mismo de observar y recopilar información será en grupo y acompañado por los docentes del espacio de Práctica Docente I. Para poder hacer uso de la guía de observación anteriormente desarrollada los estudiantes tendrán que recabar datos mediante entrevistas, registros visuales, como así también, participar colaborativamente en las actividades ya planificadas por los docentes/talleristas de cada espacio siempre y cuando la institución lo permita.

Los grupos se distribuirán de la siguiente manera:

Espacios de observación	Escuela Especial	Casa de la Alegría	Talleres don Bosco	Salud Mental
Semana del 23/06 al 27/06				
	7:45 a 12:00	9:00 a 13	7:45 a 12:00	9:00 a 13:00
Turno mañana	Villar David	Aravena Diana	Ferreira Martina	Lastra Marcela
	Muñoz Yohana	Salvo Valentina	Hernández Valentina	Mari Estefanía
	Silvina Flores	Barroso Luciano	Pinilla Leticia	Beroiza Yohana
	Gortan Giovana			

	12:45 a 17:00	Sin actividades por la tarde	13:45 a 17:30	Sin actividades por la tarde
Turno tarde	Aroca Araceli		Erice Natali	
	Sanizini Ailen		Duran Elías	
	Durán Isabel		Valenzuela	
	Huenten Johana		Florencia	
			Antilef María	
Semana del 30/06 al 4/07				
Turno mañana	Ferreira Martina	Mari Estefania	Lastra Marcela	Marillán Erica
	Hernández Valentina	Villar David	Aravena Diana	Salvo Valentina
	Pinilla Leticia	Beroiza Yohana	Flores Silvina	Gortan Giovana
			Muñoz Yohana	
Turno tarde	Natalí Erice		Aroca Araceli	
	Durán Elías		Ailén Sanizini	
	Valenzuela		Durán Isabel	
	Florencia			
	María Antilef		Huenten Johana	
	Barroso Luciano			

<i>Cantidad de Docentes en formación por Institución</i>				
Semana del 23/06 al 27/06				
Espacios	Escuela Especial	Casa de la Alegría	Talleres Don Bosco	Centro de Día Salud Mental
Turno mañana	Cuatro	Tres	Tres	Tres
Turno tarde	Cuatro	<i>Sin actividades por la tarde</i>	Cuatro	<i>Sin actividades por la tarde</i>
Semana del 30/06 al 04/07				
Turno mañana	Tres	Tres	Tres	Tres
Turno tarde	Cinco	<i>Sin actividades por la tarde</i>	Cuatro	<i>Sin actividades por la tarde</i>
Total	21 estudiantes			
Total de horas en el Campo	40 horas.			
Acciones	Observación, registro y colaboración.			
Función de las instituciones Co-formadoras y docentes del espacio de Prácticas	<i>Tanto las instituciones de co-formación y les docente a cargo del espacio, deberán guiar, acompañar y orientar a les docentes en formación procurando incentivar y alentar a lxs mismxs a que construyan nuevos conocimientos que brindarán la indagación, brindado respuestas los interrogantes y dudas que surjan, como así también conteniendo al estudiantado ante situaciones que al ser desconocidas les pudiesen sensibilizar y movilizar.</i>			

Evaluación del Campo

Estudiante:

Docente formador/ co-formador:

Institución:

Evaluación	Logrado	En proceso	Suspensión de proceso	Observación	Firma docente/co-formación
Puntualidad					
Vocabulario acorde					
Indaga sobre la cotidianeidad institucional					
Interactúa con los diferentes actores institucionales					
Demuestra una postura pertinente para con el espacio observado y la institución					

Acepta sugerencias por parte de lxs docentes/ co-formación					
Tiene iniciativa para la colaboración					
Respetas las normas institucionales establecidas					
La observación fue objetiva ¿Logro hacer foco?					
¿Respeto el acuerdo de práctica?					
Se logró un trabajo grupal y colaborativo					

Auto-evaluación del Campo

Estudiante:

Docente formador/ co-formador:

Institución:

Evaluación	Logrado	En proceso	No logrado	Observación	Firma docente/co-formación
Fui puntual					
Utilicé un vocabulario acorde					
Indagué sobre la cotidianeidad institucional					
Interactué con los diferentes actores institucionales					
Demostré una postura pertinente para con el espacio observado y la institución					

Acepté sugerencias por parte de lxs docentes/ co-formación					
Tuve iniciativa para la colaboración					
Respeté las normas institucionales establecidas					
La observación fue objetiva ¿Logré hacer foco?					
Respeté en su totalidad el acuerdo de práctica					
Logré trabajar grupal y colaborativamente					
Si tuviera que calificarme me pondría					

PLANILLA DE ASISTENCIA DEL/LA ESTUDIANTE

Estudiante:

Observación desde: Hasta:

Institución:

Turno:

FECHA	HORA DE ENTRA	HORA DE SALIDA	OBSERVACIÓN	FIRMA

Posterior al trabajo de observación

Durante el período de observación les estudiantes debieron observar y registrar de manera general como diariamente cada día en las diferentes instituciones, para posteriormente realizar un análisis de cada institución y así, elaborar una propuesta de intervención que será evaluada previamente por los docentes del espacio y llevada a cabo en la segunda instancia en el campo, pero ¿qué deberán hacer luego de la primera salida?, el grupo de docentes en formación deberá presentar su diario de formación considerando la siguiente estructura:

APARTADO n° 1

*Portada de
Presentación*

- Instituto
- Profesorado/Plan de estudio
- Espacio que solicita el diario
- Nombre y apellido del/la estudiante
- Año y división
- Profesores/as
- Año

APARTADO n° 2

*Datos de la
institución*

Toda información de carácter general recolectada mediante el uso de la guía de observación, por ejemplo:

- Lugar, ubicación (plano), horarios de funcionamiento, historia
- Agentes a cargo (directivos, coordinadores, talleristas, etc.)
- Tipo de gestión (privada o pública)
- Cantidad de personas

APARTADO n° 3

Planillas

De ambas salidas:

- Asistencia
- Evaluación de la observación por parte de las instituciones y las/el docente de Práctica I
- Autoevaluación del proceso de observación (¿Cómo fue mi proceso como practicante?)

APARTADO n° 4
*Desarrollo
 descriptivo de las
 características del
 espacio.*

Todas las características que describan a la institución, por ejemplo:

- Observación general
- Distribución de horarios, momentos de la jornada, profesionales, características de los estudiantes/usuarios
- Finalidad y tipo de actividades que se realizan (pedagógicas, recreativas, etc.)

APARTADO n° 5
*Registros de
 observación y
 bosquejo de
 intervención*

De ambas salidas:

- Observaciones diarias
- Reflexiones, interpretaciones, sentimientos
- Bosquejo de proyecto de intervención con las sugerencias realizadas

Es decir, esta primera presentación tendrá como intención significar los espacios a través de la sistematización de la información recabada a partir de la observación e indagación para luego bosquejar posibles acciones según las barreras detectadas brindando apoyos y ajustes considerando las normativas vigentes, y apuntando a la noción de proyecto de vida independiente, educación inclusiva, entre otros aspectos.

A continuación, desarrollamos la presente rúbrica con la cual evaluaremos la primera parte de este proceso:

ESTUDIANTE			
APARTADOS	COMPLETO	INCOMPLETO	REHACER
APARTADO n° 1 <i>Portada de Presentación</i>			
APARTADO n° 2 <i>Datos de la Institución</i>			

APARTADO n° 3 <i>Planillas</i>			
APARTADO n° 4 <i>Desarrollo descriptivo de las características del espacio</i>			
APARTADO n° 5 <i>Registros de observación y bosquejo de intervención</i>			
DEVOLUCIÓN			
CALIFICACIÓN			

Segunda instancia en el Campo:

La re-significación de la práctica en co-vinculación con otros espacios curriculares

Como segunda instancia práctica en el campo, proponemos construir un proyecto de intervención grupal para los espacios en donde han realizado su práctica de observación. Tales intervenciones serán revisadas en un primer momento por el equipo de docentes de Práctica I y el espacio de Didáctica General quienes realizarán las correcciones y aportes que estos consideren necesarios. Luego de dicha evaluación, se les presentará en formato papel la planificación de intervención a cada equipo directivo o coordinación de las instituciones asociadas, para su visualización y la realización de posibles sugerencias y aportes que permitan llevar adelante la propuesta.

Teniendo en cuenta que los estudiantes ya habrían realizado en la primera etapa un bosquejo de intervención, en esta segunda instancia volverán a cada institución a fin de re-evaluación contextualmente aquello observado en un primer momento por un periodo ocho días (cuatro días en una institución y cuatro en otra) para posteriormente pensar en una propuesta sustentada desde la práctica y la teoría tanto del espacio de práctica como de otros espacios curriculares. Para ello,

será necesario tener cierta sincronía de contenidos y saberes con los demás espacios curriculares que habiliten una valoración y re significación del taller.

Dentro de las posibles propuestas pueden realizarse actividades lúdicas, recursos didácticos: de comunicación aumentativa alternativa, visuales-gráficos, auditivos, sensoriales (podcasts, videos, difusión publicitaria de los espacios, entre otros).

Tiempos estimativos destinados para la observación, programación y presentación de cada propuesta

Semana n° 1 y 2: Luego de que el grupo de estudiante realice su primera observación se les invitará a reflexionar y justificar en relación a "¿Cuál sería la institución a la que le gustaría volver a asistir?". Considerando sus respuestas, las y el docente de práctica reorganizaremos los grupos en función de que los estudiantes de primer año vuelvan a la institución de preferencia, teniendo que realizar una semana de observaciones en la institución elegida. Durante estas observaciones los docentes en formación re-evaluarán, definirán y planificarán las propuestas solicitadas considerando el bosquejo presentado en un primer momento.

Semana n° 3: teniendo en cuenta que las y el docente de prácticas sabrán desde un inicio cuáles serían las posibles propuestas, en esta semana nos centraremos en acompañar la elaboración de las mismas. Los estudiantes deberán enviar al correo de cada espacio de práctica sus propuestas para sus respectivas correcciones, observaciones y devoluciones.

Semana n° 4: los docentes en formación entregarán en formato papel el proyecto a cada institución, teniendo que realizar la intervención el/los días que la institución les designen.

Considerar que la instancia de intervención como la salida de campo, en caso de ser desaprobada, es un proceso que no puede ser recuperado, ya que requiere de un tiempo específico establecido en las planificaciones de práctica/ residencia y acordado con las instituciones co-formadoras, a la vez que requiere de un trabajo de elaboración constante del estudiante, que implica la auto-reflexión, procesos metacognitivos y recursivos que deben ser resignificados posteriormente.¹⁸

¹⁸ Ver RIP. 2019. Pág 15 "De la evaluación y la acreditación".

Presentación final del diario de formación

Luego de la realización de las intervenciones los estudiantes de primer año deberán hacer entrega de su diario de formación para la realización de devoluciones del proceso por parte del equipo de docentes de práctica.

Complementándolo con el siguiente apartado:

APARTADO n° 6
Proyecto de intervención

Este apartado se elaborará en la segunda salida al campo.

- Análisis y sistematización de las observaciones de la segunda salida
- Propuesta final de intervención según los bosquejado
- Autoevaluación de la planificación e intervención.

Grilla de evaluación de la segunda instancia

ESTUDIANTE			
APARTADOS	COMPLETO	INCOMPLETO	REHACER
APARTADO n° 1 <i>Portada de Presentación</i>			
APARTADO n° 2 <i>Datos de la Institución</i>			
APARTADO n° 3 <i>Planillas</i>			
APARTADO n° 4 <i>Desarrollo descriptivo de las características del espacio</i>			
APARTADO n° 5 <i>Registros de observación y</i>			

<i>bosquejo de intervención</i>			
APARTADO n° 6 <i>Proyecto de intervención</i>			
DEVOLUCIÓN			
CALIFICACIÓN DE INSTANCIA ESCRITA			
INTERVENCIÓN			
La propuesta respondió a una necesidad institucional considerando lo indagado durante la observación			
Se tuvieron en consideración las sugerencias de los equipos formadores y co-formadores			
Se respetaron los tiempos de los participantes			
La organización y explicación fueron acordes			
El vocabulario utilizado responde al			

enfoque social de la discapacidad	
Los recursos materiales utilizados fueron adecuados para la propuesta	
Lograron atraer al grupo	
Postura corporal, predisposición y voz afines al espacio y propuesta	
Solucionaron emergentes de manera eficaz	
CALIFICACIÓN	
DEVOLUCIÓN	

Cierre del Espacio: Coloquio

Daremos cierre al proceso de los estudiantes a partir de una presentación individual de lo que ha significado su práctica. Consideramos importante que traigan al espacio un recorrido sistematizado de cada uno de los espacios curriculares cursados.

Para ello, proponemos que armen un cierre reflexivo de tal manera que puedan exponer y evidenciar el proceso en términos de *"Estx soy yo, y estos han sido mis aprendizajes durante todo este año... Esto construí, no solo en el Espacio y Campo de Prácticas sino también, en otros espacios"*.

Para dicha construcción te solicitamos que realicen un video, una diapositiva (PowerPoint) o un podcast (máximo 10 minutos), que pueda dar cuenta de: ¿Qué ha sido este año para cada unx? Aclaremos que puede hacerse otra propuesta creativa si así lo desean

Es importante que en esta producción cuestionen, reflexionen y transversalicen la práctica con cada material propuesto en el año, la salida de campo a las instituciones, como así también, con los contenidos y bibliografías vistas en los demás espacios cursados.

Deberán tener en cuenta que la idea principal de esta instancia de cierre es que **interpreten, interpelen y expliquen** la mayor cantidad de conceptos trabajados, utilizando un vocabulario técnico y acorde a lo trabajado hasta el momento.

Contenidos que deben estar presentes

- Biografía Escolar
- Definiciones de Personas con Discapacidad.
- Normalidad/ anormalidad.
- Barreras.
- Modelos
- Representaciones sociales
- Saber convencional sobre la discapacidad y sus implicancias en las practicas
- Discursos de odio
- Capacitismo
- Observación
- Reflexión

Posibles contenidos de otros espacios:

- **Inclusión comunitaria:** dimensiones de inclusión comunitaria- resolución 311- convención sobre los derechos de las personas con discapacidad- ley de cupo laboral.
- **Genealogía:** modelos- surgimiento de la escuela especial
- **Didáctica:** Analizando las intervenciones realizadas, ¿Qué importancia tiene la didáctica al momento de realizar intervenciones significativas y contextualizadas?

Aspectos a evaluar del coloquio

Grilla de evaluación	Si	No	Observación
Se utilizó recurso para la explicación			
El recurso utilizado era oportuno para la presentación en términos de legibilidad, audio, temática, etc.			
El tono de voz es apropiado			
Se logra vinculación práctica-teórico –práctica			
Se muestra convencimiento con respecto a lo expuesto			
Se visualiza reflexión y re significación en la exposición			
Logra retomar contenidos de otros espacios y vincularlos con la práctica			
Realiza aportes personales acordes a lo que se está exponiendo			

ACUERDO DE PRÁCTICA PARA LOS ESTUDIANTES 2025

Entendiendo que las Prácticas propuestas para Primer Año del Profesorado de Educación Especial, Plan n° 728¹⁹ tienen como fin, reconocer y revalorizar la tarea de lxs profesionales de Educación Especial como un ser y hacer que interactúa no solo, con los diferentes grupos de estudiantes, sino también, con otros profesionales, es que se propone la articulación y la confrontación de la teoría con la práctica (y viceversa) a través de sus dimensiones en términos de inclusión. La misma tendrá como objetivo que el futuro profesional asuma un compromiso ético y político en la búsqueda de prácticas más justas y democráticas.

Para que esto se gestione y se lleve a cabo, los/las/les estudiantes de 1º Año deberán:

- Asistir en los días y horarios acordados.
- Respetar las pautas de asistencia y puntualidad que se detallan a continuación:
 - Asistir a la institución designada 10 minutos antes del horario de entrada.
 - La asistencia del practicante será registrada con firma de autoridad competente a efectos de certificar cumplimiento de observación.
 - Asistencia del 100% cómo se expone en el Reglamento Institucional de Prácticas (RIP).

Aclárese que, el/la/le practicante tendrá como tolerancia de espera 15 minutos, si este/a llegase 20 min tarde al Campo de la Práctica sin una justificación pertinente, no se le permitirá el ingreso al espacio procediendo a darse por desaprobada esta instancia.

- Utilizar un vocabulario propio y acorde al espacio a observar.
- La observación es una tarea que exige preparación y desligue de ciertas representaciones sociales existentes, ya que, en ocasiones suelen despertar ansiedades y juicios diversos. Súmese a esto, que los asistentes cotidianos de la institución a observar también tienen que prepararse para estar bajo la mirada de un observador o de un grupo de observadores. Por lo tanto, debe tenerse en claro que la observación no tiene por objeto la emisión de juicios de

¹⁹ Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Especial, Plan de estudio n° 728, Consejo Provincial del Consejo de Educación del Neuquén, RESOLUCIÓN N° O135 EXPEDIENTE NO2021-00117308-NEU-DESP#SAPPE, 2021.

valor, ni opiniones sobre las prácticas que se llevan a cabo dentro de la institución. Por ello, el/la/le practicante deberá tener una postura pertinente y ética y recordar siempre que su objetivo es la indagación, y su propósito el análisis y la comprensión crítica de la dinámica institucional.

- Las/los/les practicantes iniciarán su proceso de observación acompañados por los/las docentes del Espacio de Práctica y otros docentes con el espacio, siendo todos estos los referentes directos en caso de que surjan dudas con respecto a la práctica, situaciones conflictivas, o se deba avisar algún hecho que requiera ser sabido por los/las docentes (retirarse, suspensión de clases, etc.)
- Recordar que la empatía, el respeto, el cuidado, la seriedad y la responsabilidad, el ánimo de colaboración y apertura, serán condiciones que facilitarán los vínculos y la integración armoniosa de los practicantes en la institución.
- El grupo de docentes en formación podrá ingresar al aula o espacios terapéuticos solamente si se les autoriza por parte del equipo directivo o las coordinaciones de las instituciones asociadas
- La observación será institucional, registrando y observando funcionamiento y dinámica de la misma.
- El/la practicante deberá tener absoluta confidencialidad de la información (personal, institucional o de cualquier índole) a la que podría llegar a acceder. Ya que la información recolectada será socializada solo en los espacios de Práctica Docente I.
- El/la practicante deberá atender al trato cuidadoso y respetuoso de sus ocasionales estudiantes y mantener corrección en los modos de hablar y de relacionarse con los demás.
- Evitar todo tipo de comentario que pueda producir interferencia en las relaciones positivas entre los miembros del lugar.
- Evitar tomar notas frente al grupo, retener la información y transcribirla después.
- Considérese que se encuentra estrictamente prohibido el uso del teléfono celular en el ámbito a observar. Solo se podrá utilizar en caso de fuerza mayor.

- No se podrá fumar fuera de las instituciones ni antes ni después del ingreso o egreso.
- Las recolecciones de datos por imágenes se podrán tomar siempre y cuando los/las docentes y/o directivos lo permitan, sin su previa autorización no se podrán tomar fotos del espacio físico. Así mismo, las fotografías tomadas sólo podrán ser utilizadas en el espacio curricular de Práctica I, a los efectos de dar cuenta de las actividades.
- Queda terminantemente prohibida la publicación de imágenes en internet u otro/s medios.
- El/la estudiante practicante no deberá tomar atribuciones de ninguna índole sin autorización del profesional responsable.
- El/la practicante no debe ni puede quedarse solo o a cargo del grupo.

Aclara que en caso de no cumplirse cualquiera de las cláusulas anteriormente expuestas, lxs docentes a cargo del Espacio tendrán los motivos necesarios para dar por desaprobada la instancia debiendo el/la estudiante recurrar el espacio.

A los días del mes de junio del año 2025 se deja por sentado el siguiente acuerdo para el ingreso al Campo de la Práctica. Entendiendo el propósito de lo expuesto, firman al pie en conformidad lxs estudiantes 1º Año "A" y "B" correspondientes al Profesorado de Educación Especial, Plan nº 728 y lxs profesores del espacio de Practica I, avalado con firma de autoridades del Instituto de Formación Docente nº 13 Nivel Superior.

Referencias bibliográficas

- Reglamento General para las Prácticas de Enseñanza y Residencia para toda la Provincia, DISPOSICIÓN 031/13.
- Reglamento Institucional de Prácticas y Residencias (2019). Disposición 003/19. Instituto Superior de Formación Docente n° 13. Zapala
- Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Especial, Plan de estudio n° 728, Consejo Provincial del Consejo de Educación del Neuquén, RESOLUCIÓN N° O135 EXPEDIENTE NO2021-00117308-NEU-DESP#SAPPE, 2021.
- Alliaud, A, La experiencia escolar de maestros "inexpertos". Biografías, trayectorias y práctica profesional, Revista Iberoamericana de Educación, Universidad de Buenos Aires, Argentina. 2009
- Rocha, M. "Discapacidad, pensamientos y aportes de un psicoanalista". LABORDE EDITOR. 2017.
- Tardif, M. "Los saberes del docente y su desarrollo profesional." Narcea S.A. de Ediciones, Madrid. 2004